

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13 y en las principales librerías.



LA SEÑORA

D.ª ENRIQUETA SHELLY  
DE MINGOT,

falleció el día 8 de Enero de 1880.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el día 8 del corriente hasta las diez de la mañana en el Altar Mayor, en el de San Nicolás y en el de las Almas, en la Colegiata, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada. Su esposo, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan en caridad á sus amigos la encomienden á Dios.

Alicante 6 de Enero de 1881.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 6 de Enero de 1881.

## CONTINUAMOS.

No queremos dejar de cumplir la palabra que nos quedó empeñada con nuestro estimado colega *El Constitucional*, de continuar la contestacion á su artículo *Quien todo lo niega, todo lo confiesa*, mas que por alardear de polemistas y hacer el papel que injustamente se nos atribuye de defender al Gobierno sistemática y servilmente, porque no se nos pueda nunca objetar que rehúimos discusiones con promesas que no cumplimos. No vamos, sin embargo, á sostener un debate, que aunque tal se produjera, no seríamos nosotros ciertamente los que lo hubiéramos provocado, por mas que este es de la clase cuya iniciativa no nos repugna porque honra al que con sana intencion lo promueve. Pero es lo cierto, que contra el parecer de nuestro apreciable compañero, hemos creído ser nosotros los llamados á un debate político, por cuanto sin hacer nosotros otra cosa que lamentar la exageracion con que proceden muchas veces ciertos órganos de las oposiciones, se nos contesta formulando un capítulo tal de cargos al Gobierno que rige los destinos de la patria, que á no estar acostumbrados á golpes como suele decirse, nos hubiera dejado anonadados. Pero tampoco este extremo merece discusion amplia; cuando el debate no

ha de enrojecer las mejillas de los que lo sostienen, tanto honra ser demandante como demandado; y si sobre ello hemos dicho algo, no es por otro motivo que para que nuestro estimado colega comprenda, que en principio y *a priori* no tiene razon para lamentarse de la desigualdad de armas con que habíamos de contender, como se propone demostrar en el artículo que insertó con posterioridad al que nos referimos antes, titulado *Combate desigual*, desigualdad además que no podría existir tampoco en el orden de los hechos, pero que no es del caso ahora probar, sin que á ello renunciemos en su momento oportuno.

Quedó aceptado por nuestra parte la exactitud del aforismo jurídico que inspiró á nuestro colega el artículo con que le tituló, *Quien todo lo niega, todo lo confiesa*, pero rechazamos la oportunidad y justicia en su aplicacion, y de ello debemos ocuparnos con preferencia á cualquier otro extremo porque es la afirmacion que dejamos pendiente de prueba.

Nada más cierto que lo que acabamos de dejar sentado. Si bien es verdad que puede haber órganos ministeriales que estremen sus defensas y las lleven á un límite inconveniente, como los hay de oposicion que exageran sus ataques hasta un extremo desmesurado, no constituye este exceso el objeto de nuestro trabajo ni el del estimable compañero con quien compartimos esta amigable controversia

Sin embargo, nos atribuye el mismo defecto, en el cual, segun él, incurre toda la prensa ministerial, y forzoso es le hagamos notar que jamás nuestro lema ni el de muchos de nuestros compañeros ha sido negarlo todo, para confesarlo todo; los hechos ciertos y reales los hemos admitido como no puede menos de suceder á toda razon que en su sano ejercicio se encuentra; lo que hemos negado y negaremos son las apreciaciones que sobre esos mismos hechos se han formulado por la prensa de oposicion, dándoles una significacion que no tienen y unos alcances que no son los suyos propios, todo debido á la pasion política que inspira sus escritos, y al deseo que se siente por desacreditar al Gobierno en todas las esferas, aunque para ello sea preciso suponer á los individuos que le forman y especialmente al que le dá nombre, protector del crimen y escudo firme del bandolerismo. Y esto le parece al colega admisible é irreprochable? Pues no otra cosa se hace cuando se echa en cara al Gobierno la existencia de hechos vandálicos, cuando se le hace responsable de actos criminales del género que dejamos apuntado, y cuando se atribuye á su abandono, á su negligencia,

la comision de ciertos delitos. Ha distraído el Gobierno las fuerzas que sirven de garantía á la seguridad pública? Ha dado instrucciones para que amortigüen el celo, valor y heroísmo que siempre las ha distinguido? Han cesado de funcionar los tribunales de justicia con toda regularidad y con toda independencia? Han dejado de cumplirse y ejecutarse sus fallos? Pues si nada de esto ha sucedido, cómo se culpa al Gobierno de crímenes que detestamos tanto como nuestros adversarios, que desgraciadamente han ocurrido ayer, acurren hoy, y ocurrirán mañana siendo poder Cánovas ó siendo poder Sagasta? Forzoso es, pues, comprender que este sistema de ataque lleva en sí una exageracion desmedida y que nosotros no negamos los hechos sino las apreciaciones apasionadas con que los revisten las oposiciones para conseguir el fin que se proponen, pero con esfuerzos poco fructuosos, porque al violentar el sentido público y lo que está en la conciencia de todos, caen en el mismo extremo que al Gobierno pretenden producir.

Otro tanto pudiera decirse y desde luego decimos respecto al tan cacareado asunto de las irregularidades, del que tan buen partido pretenden sacar las oposiciones para combatir al Gobierno. Si á un comerciante ó banquero que tiene tres dependientes le falta uno por abrigar un pecho criminal que ha tenido la astucia de ocultar, haremos responsable al banquero ó al comerciante del delito que su protegido cometa? Y si de los funcionarios del Estado hay tres, cuatro ó veinte que, faltando á sus deberes, han manchado su nombre con repetidas faltas, será de ellas responsable el Estado ó el Gobierno? Francamente, ¿tenemos sentido común ó no comprendemos la lógica de las oposiciones. Si el Gabinete se mostrará débil, complaciente con los defraudadores de los intereses de la nacion, estarían muy en su lugar las censuras y los cargos, pero cuando se presenta inexorable y vigoroso, descubriendo hasta el más recóndito elemento de las defraudaciones que se consuman, sometiéndolos, amigos ó adversarios, á la accion de los tribunales para que sobre ellos caiga todo el peso de la ley, no comprendemos, repetimos, los cargos de las oposiciones, sino teniendo en cuenta el apasionamiento que las inspira. Muchas de esas irregularidades tan vociferadas, deben su origen, su principio á tiempos en que no imperaban los liberales conservadores. Muchos de los funcionarios procesados no son de este ni del otro bando político, sino empleados antiguos, respetados por todas las situaciones, como sucede en el ramo de hacienda. Y sin embargo, la energía del Gobierno por descubrir abusos, reprimir

fraudes, castigar defraudadores y moralizar la administracion pública, se llama por las oposiciones desbarajuste administrativo, anarquía, corrupcion y sabe Dios cuantas lindezas más. Y esto es hacer oposicion franca, noble y fundada? Parécenos oír la contestacion de nuestros adversarios, pero escuchamos tambien la que nos dá el país que agradece el estado en que hoy se encuentra, sino exento de lunares muy superior al que disfrutaba hace algunos años, en que no se exhibian irregularidades por que faltaba valor y energía en los gobiernos para descubrirlas, y porque era espuesto atraerse enemistades que barrenaran el edificio cimienta del poder. Hoy nada se teme; si toca caer se cae con honra, pero persiguiendo el crimen donde quiera que se encuentre y exhibiendo al criminal para oprobio público y ejemplo de los demás. Así se moraliza la administracion pública, no ocultando lo que al país conviene conocer y á los tribunales toca juzgar.

Nuestro colega *El Graduador* contesta ayer en su seccion preferente á la escitacion que le dirigiamos en nuestro artículo *Año nuevo, vida nueva*, pero no responde con la misma generosidad que le hemos invitado ni parece estar dispuesto al sacrificio de sí mismo, en lo que á su dignidad no atañe, como nosotros lo estamos. Duda de la sinceridad de nuestros propósitos, y esto que pudiera en cierto modo ofendernos, se lo dispensamos gustosos en gracia del recto fin que nos proponemos.

Nos llama discolos y apasionados, ó cuando menos á nuestros inspiradores, y supone que nuestros amigos se creen inviolables en el terreno oficial y político. No, esto no es cierto, por más que así lo haya creído *El Graduador*, pues de otra suerte dejaríamos de ser lo que somos y profesar los principios que profesamos, que no porque el colega haya tomado la muletilla de llamarnos neos, dejamos de amar, profesar y practicar la libertad en la estension y manera que juzgamos practicable en la esfera política y pública. estension perfectamente determinada en nuestra ley fundamental. Así, jamás nuestros amigos han tenido la pedantesca pretension de juzgarse inviolables; lo que si ha podido ofenderles y estamos nosotros no en el derecho, sino en la obligacion de evitar, es que se les tratara en forma ofensiva que tendiera á combatirles no como hombres públicos, sino á ridiculizarles como simples personas. De lo uno á lo otro ha de comprender el colega que hay notable diferencia. Lo primero lo encontramos cuerdo y muy propio de las contiendas de los partidos; lo segundo lo estimamos siempre altamente censurable, y es lo que nos proponemos y deseamos evitar.

No nos espanta llame desbarajuste á la administracion actual olvidado sin duda de lo que en otros tiempos pasaba y menos que con energía lo combatido y combatida á la situacion presente como combatiría mañana á un gobierno de la fusion, porque entre estos partidos y el que representa el colega media un abismo; pero esto mismo se puede hacer con templanza en cuanto al respeto que deben siempre merecernos las personas, respeto que no obsta para combatir las con energía y decision. Nosotros no renunciamos á la lucha, pero si á lo que tenga de descortés é inconveniente.

Desea *El Graduador* vengamos nuestro amor propio, excesivo muchas veces, y otras sin embargo enano como no há mucho declaraba. Nuestro amor propio está vencido porque jamás hemos obrado á sus impulsos, sino movidos cuando nuestra dignidad como hombres ha sido puesta en duda ó vulnerada, y esto es muy diferente.

Hemos procurado en nuestro artículo *Año nuevo, vida nueva*, no mortificar al colega atribuyéndole mucha ó poca parte del mal que lamentamos y queremos evitar, y en su buena disposicion para con nosotros nos remite toda la culpa y toda la respon-

sabilidad. No queremos discutir este estremo, porque vendria á ser contraproducente al fin que nos proponemos, pero si es digno de notarse que el mismo *Graduador*, llevado de la sinceridad con que la verdad se desliza muchas veces, nos ofrece no descender al terreno de las personalidades al que le inducimos con nuestras *contestaciones*, siempre, dice, ofensivas á su dignidad. Es, pues, evidente, que si alguna inconveniencia hemos podido cometer, ha sido *contestando*, es decir, defendiéndonos, nunca atacando. Esta confesion de *El Graduador* en medio de las pullas que nos dirige nos consuela, porque prueba en nuestro abono mucho más que cuanto nosotros mismos pudiéramos decir. Y sino, consulte el colega toda nuestra coleccion y la suya y le invitamos á que cite un solo caso en que un ataque personal nuestro, no corresponda á otro anterior del colega y sea como su contestacion. Pero nos íbamos metiendo en un terreno del que tenemos propósito de apartarnos y ni esto solo nos sucediera si nuestro estimado colega hubiera prescindido de atacarnos cuando con más abnegacion y patriotismo del que demuestra, y sin abdicar de nuestra dignidad ni movidos por remordimientos, ni inspirados por temor, le tendemos la mano del enemigo noble y leal: del adversario político.

El punto que con nuestra ayuda desea aclarar el colega, lo tiene perfectamente determinado por nosotros mismos. No hemos dicho que no se hable de las personas que, por sus condiciones de influencia é intervencion en la cosa pública, merezcan ocupar la atencion de la prensa; sino que los debates que sobre ellas se susciten sean dignos, respetuosos, sin que se confunda lo sério con lo grotesco, el ataque con el insulto, la inculpacion con la calumnia.

No está muy en lo cierto *El Graduador* cuando atribuye á los redactores de *EL Eco* que, fingiéndose liberales, insultan á los que lo son, calumnian á los revolucionarios de Setiembre, etc. etc. Los redactores de *EL Eco* combaten la revolucion, censuran muchas de sus obras, pero no han calumniado jamás á sus hombres. Una sola prueba en contrario bastaria para que reconociéramos nuestra falta. Otros ataques, en cambio, muy rudos, muy fuertes, muy inconvenientes, han sufrido nuestros amigos de parte del colega, y diga si una vez sola hemos dirigido nuestros ataques á sus redactores.

Pero basta. Nuestro propósito es firme y noble, y procuraremos mantenerlo con voluntad y decision.

*La Union Democrática*, despues de insertar ayer lo que tanto nosotros como *El Graduador* digimos en nuestro número del martes último, referente á las consabidas listas de sospechosos que se encontraron en este Gobierno de provincia en Setiembre de 1868, y de hacer juiciosas reflexiones sobre este enojoso debate, dice que deseara que se haga la luz en el mismo por su indole especial.

Sentimos que el diario democrático no se dé por convencido en vista de nuestra franca explicacion.

*El Graduador* atribuye la confeccion de dichas relaciones á algun redactor de *EL Eco*. Nosotros rechazamos esta impostura, no valiéndonos de vana *palabrería* sino con una afirmacion terminante, en que hicimos constar que el sugeto que formó aquellas listas, que no pertenece á nuestra redaccion, declaró bajo su firma, en un documento que se guarda cuidadosamente, que él fué el autor de las mismas; y cuando tal prueba damos, ¿por qué *La Union Democrática* no ha de estimarla, y si tiene duda, admitir el exámen que le ofrecemos de dicho escrito?

Sépallo el colega, y no lo olviden nuestros detractores. Entre nosotros no hay quien confeccionase listas de sospechosos, ni aquellas fueron formadas por la persona que se supuso por algunos. Si hay quien afecta duda sobre esta verdad, venga á esta redaccion, y le diremos el camino que ha de seguir para cerciorarse de aquella. Así lo hicieron muchos liberales monárquicos y algunos demócratas amigos de *La Union*

y de *El Graduador*, quienes en vista de las pruebas irrecusables que les exhibieron, leen con desagrado lo que se dice de este enojoso asunto, y hasta reprobaban la insistencia con que se habla de él, cuando los hechos están depurados hasta la saciedad y reconocida la inocencia de la persona ó personas á quienes se pretende mortificar sin conseguirlo, porque su proceder está muy alto para que nadie lo ponga en duda en asunto tan delicado.

El Excmo. Ayuntamiento asistirá en incorporacion á los divinos Oficios que en la mañana de hoy tendrán efecto en la Colegiata con motivo de la solemnidad del día.

El artículo editorial que publica *El Constitucional* de ayer, es un índice de las denuncias referentes á policia urbana y al alumbrado público, que hace el colega diariamente en su seccion de gacetas.

Ni queremos ni debemos contestar á los cargos que hace el diario sagastino sobre los hechos de que habla; pues constando á todos el interés que despliega el Ayuntamiento por mejorar las condiciones de nuestra capital, seria ocioso escribir cuartillas y llenar el espacio de *EL Eco* haciendo defensas que ciertamente no necesita el Cuerpo Municipal ni las Comisiones que ha nombrado para cuidar de los servicios públicos.

No negaremos al colega que algo hay que hacer para reparar los desperfectos que se advierten en ciertas calles; pero como para estas obras se necesita gastar algun dinero que no figura en el presupuesto, hay que esperar que se consigne cantidad bastante á fin de emprender las obras que indica *El Constitucional*, y en cuya realizacion nadie está más interesado que el señor Alcalde, la Comision de policia urbana y los individuos todos del Ayuntamiento.

La Comision Municipal que cuida del buen orden de la plaza Mercado, impuso veinte multas durante el último mes de Diciembre y decomisó diez y ocho arrobas de pescado en mal estado, cuatro cántaros de leche adulterada y 29 libras de pan falto de peso.

Continuando la sesion del SENADO, el señor Suarez Inclán pide que se dé cuenta á las Cortes de las disposiciones dictadas para cumplimiento de la ley de 1876, referente á las facultades concedidas al gobierno para llevar á cabo la abolicion de los fueros de las provincias vascongadas, reformando la administracion de aquellas provincias y su régimen económico y político.

El señor ministro de la Guerra dice que se traerán los documentos pedidos.

El señor marqués de Bedmar pide los referentes á la última conferencia diplomática celebrada en esta corte, y los que han mediado entre el ministerio de Estado y el gobierno de Inglaterra.

El señor ministro de la Guerra contesta que se traerán los documentos pedidos.

Se dió cuenta de una proposicion pidiendo que el Senado acuerde que desde el momento en que se abren las Cortes tienen derecho los señores senadores á dirigir preguntas al gobierno, con arreglo á lo que dispone el art. 168 del reglamento.

El Sr. Gallostra la apoya. El Sr. Presidente explica su conducta al consultar á la Cámara respecto de la pregunta del Sr. Suarez, é invoca la práctica establecida y el respeto á las consideraciones monárquicas y parlamentarias.

El Sr. Gallostra rectifica. El señor ministro de Fomento interviene en el debate.

Se procede á la votacion nominal, siendo desechada la proposicion por 47 votos contra 25.

El Sr. Gallostra anuncia una interpelacion al gobierno por la intervencion que éste ha tomado en la anterior discusion, considerando como de gobierno lo que era juramento reglamentario.

El señor ministro de Fomento dice que acepta la interpelacion y señalará día oportuno para la discusion.

Entrándose en la órden del día, se procede al sorteo de las secciones, dándose cuenta del resultado.

El señor Presidente anuncia que para la próxima sesión se avisará á domicilio.  
Se levanta la de hoy á las cinco y cuarto.

La sesión del CONGRESO se reanudó á las cuatro y media y se dió lectura del nombramiento de las comisiones hecho en las secciones.

Se dió lectura del despacho ordinario.  
Se dió cuenta de la comunicación dirigida á la Cámara por el Sr. Armas y Saez haciendo renuncia del cargo de diputado.

El señor Presidente de la Cámara anuncia que para la próxima sesión se avisará á domicilio.  
Se levanta la de hoy á las cinco.

Recomendamos á nuestros lectores las siguientes líneas que tomamos de *El Conservador*, diario liberal de Madrid:

«Los demagogos franceses no están satisfechos con la expulsión de las Ordenes religiosas y Congregaciones de hombres. Ahora les toca el turno á las Hermanas de la Caridad, como mañana tocará á los clérigos seculares, y por fin á los templos y á cuanto sea católico.

No contamos con que antes sean ellos los eliminados.

Cómo andaré el servicio de los Hospitales en manos de enfermeras laicas y empleados mercenarios (dicho se está que no elegirán á santos ni mucho menos), se desprende del siguiente hecho que refiere *El Figaro*:

«Uno de nuestros mejores médicos, dice el periódico francés, había hecho una operación delicada y bastante peligrosa á una mujer. La operación se había llevado á cabo felizmente, y el médico hizo colocar á la enferma en una habitación separada, con objeto de apartarla del contacto de las damas: la enfermera encargada de vigilar, recibió orden de no separarse un instante y de prepararle algunos ponches, á cuyo efecto le entregaron una botella de rom, otra de aguardiente y azúcar.

Al día siguiente, el médico de servicio encontró á la enferma que había perdido el conocimiento y con una gran debilidad: había estado abandonada durante toda la noche; y la enfermera, completamente ebria, se hallaba acostada en un rincón de la habitación.

¿Se renovará el hecho? Bien quisiéramos que no, pero no nos atrevemos á esperarlo.»

Como que se repetirá todos los días. Méenos mal si se escogieran personas timoratas, de conciencia y creyentes, pero estas no tienen cabida en la situación actual presidida por M. Ferry.

Buena prueba de ello es que el primer empleado nombrado en sustitución de las Hermanas de San Vicente de Paul expulsadas el lunes último de los Asilos de ancianos de Petits-Ménages y de la Rochefaucauld, de Paris, ha sido un amnistiado de la *Commune*.

El desconsuelo de los ancianos al verse privados de los servicios de las Hermanas y el temor de lo que les vá á suceder, del abandono que van á sufrir y de la tiranía de empleados sin sentimientos de caridad cristiana, eran indescriptibles, y bajo esta impresión elevaron una sentida exposición á la Administración, que ha dado una rotunda negativa por respuesta. En la noche del sábado habían pegado en las puertas interiores de los Asilos numerosos pasquinos que, si no eran un modelo de ortografía, eran, sí un lamento desgarrador y una protesta enérgica.

Y el mismo periódico añade:

«El domingo se llenó el Hospital de parientes y amigos de los ancianos, que iban con el único objeto de despedir á las Hermanas: por todas partes se veían lágrimas, y todo el mundo procuraba consolarse mutuamente del dolor que les producía tan arbitraria medida.

Es digno de mencionarse el especial cuidado con que las Hermanas de San Vicente de Paul han arreglado el inventario de ropas, trabajando día y noche con el único y exclusivo objeto, decían, de que los asilados no tengan que echar de ménos la inexperiencia de las personas que han de reemplazarlas.»

¡Insensatos! Cuando sean barridos del Poder, darán la culpa, como siempre, á la mano oculta de la reacción, siendo así que sus grandes errores bastan para derribar, no un Gobierno entero y quebrado, sino el más sólidamente constituido. El jacobinismo mató y desacreditó la democracia europea; hoy la acaba de rematar. Cabalmente, la expulsión de las religiosas al servicio de los Hospitales y Asilos es la reproducción de la ley de 17 de Agosto de 1792, que con otras dos del mismo mes, llevaron al colmo la persecución contra todo el clero, que era entonces deportado á la Guyana, como poco después guillotinado ó arrojado al Sena.

La Gaceta oficial de la Habana ha publicado un estado de las mercancías exportadas por los buques salidos en los años de 1876 y 1877. Los

valores de las mercancías exportadas en 1876 ascienden á pesos 76.235.725'83 y los derechos á 7.385.627'46.

En 1877 ascendieron los valores de las mercancías á pesos 66.835.204'43 y los derechos á seis millones 437.224'40. Aparece una baja de pesos 9.399.511'40 en los valores, y de 948.398'02 en los derechos de 1877. Dicha baja la demuestra el que la exportación de azúcar fué de 581.856.397 kilogramos en 1876 y de 498.255.098 en 1877: esto es, una baja de más de 83 millones de kilogramos en el segundo año, estando también en baja la miel de purga y el aguardiente. La exportación en el año de 1877, acusa los datos siguientes: España por valor de pesos tres millones 863.589'82; Francia, 1.102.328'48; Inglaterra, 2.961.644'99; Estados Unidos, 54.739.539'78; posesiones danesas (en América,) 2.050.202'63.

No hacemos mención de otros países, como Bélgica, ciudades Anseáticas, Chile, Honduras, etc. Baste saber que el total representa pesos, 66.836.204'43, resultando por tanto que el valor de lo exportado á los Estados Unidos llega próximamente al 90 por 100 de la totalidad indicada. Por último, en 1877 se exportó para la Península y Canarias 21.098.433 kilogramos de azúcar, que es algo más del 4 por 100 de la exportación total de aquel artículo.

El número 234 del *Fomento de la Producción Española* correspondiente al 31 de Diciembre, publica las materias continuadas en el siguiente sumario:

Monumento á Güell.—Conferencia.—Círculo Hispano Ultramarino.—Una definición de la Economía política.—Las reformas.—Publicaciones recibidas.—Conferencias sobre Artes y Oficios.—Nubes.—El tratado de Inglaterra.—Ecos de Madrid.

*Folleto*.—Conferencias sobre Artes y Oficios.

SECCION OFICIAL.

Disposiciones que contiene la Gaceta de Madrid.

Día 4.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el Juez de primera instancia de Gaucin.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al coronel de infantería D. Miguel del Pino y Romero; promoviendo al empleo de intendente de ejército, al intendente de división más antiguo D. Manuel Macías Boiguez y al empleo de intendente de división al subintendente militar más antiguo D. Joaquín Pera y Rey.

BOLETIN DEL DIA DE HOY.

Aparece el sol á las 7 horas y 21 minutos de la mañana y se oculta á las 4 y 52 de la tarde. La luna sale á las 10 horas y 46 minutos de la mañana y se pone á las 12 horas y 4 minutos de la noche.

SANTO DE HOY.

La Adoración de los Santos Reyes.

SANTO DE MAÑANA.

San Teodoro Monje.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS.

El viernes, siete del corriente, á las siete y media de la noche, celebra sesión pública esta Sociedad para discutir el tema «Medios que pueden emplearse para fomentar la prosperidad de Alicante» sobre el cual disertará el señor D. Eleuterio Maisonnave.

Los señores socios que gusten tomar parte en la discusión, podrán inscribirse en esta secretaría que se hallará abierta de cuatro á seis de la tarde, en el Consulado de Comercio, y harán uso de la palabra por riguroso turno.

Alicante 5 de Enero de 1881.—El secretario, *Cárlos Sanchez Palasio*.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 41 palmos y medio.  
Pared descubierta, 75 id. id.  
De cieno, 79 id.  
Entra un tercio de hila.  
Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Enero de 1881.—El director, *Manuel Gomez*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 5 de Enero de 1881.

Barómetro . . . . .	761,48
Termómetro . . . . .	7,8
Viento . . . . .	S. O.—Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	13,4
Id. mínima durante la noche . . . . .	1,2
Irradiación nocturna . . . . .	> >
Evaporación en milímetros . . . . .	1,07

SECCION DE RECLAMOS.

JAMONES GALLEGOS.

Superiores por enteros, á 9 reales kilo. Los finos dulces extremeños á 9 y 1/2 reales idem.

Acabo de recibir ricas pasas malagueñas en cajas de arroba, media y cuarto, á precios módicos.

Leche condensada superior de vaca, en latas de 500 gramos, á precios más baratos, por recibirla directamente de la fábrica productora.

Ricas y escogidas mantecas de vaca, ó sean las tan celebradas de Dinamarca y Flandes á 22 reales kilo. En latitas de un kilo y medio kilo, á precios módicos. La legítima y tan celebrada de Gijón, á 14 reales kilo.

Ricos chorizos extremeños, embuchados, morcillas, finas longanizas extremeñas y salchichas de todas clases como son de mis fábricas en Candelario, (Extremadura) las garantizo de inmejorable calidad y las doy á precios más equitativos.

Riquísimos quesos de todas clases de marcas tiene acreditadas.

*Garbanzos*.—Sabido es ya, que hace mucho tiempo tengo las clases más finas, ricas y gruesas de Fuente-Sauco, y entre estos se hallan los llamados padres, sus precios de 40 hasta 80 reales los 12 1/2 kilos.

*Aceitunas Sevillanas*.—Tengo un abundante surtido de las clases más dulces y ricas en cafetes de todas clases; también se espenden por libras.

Gran surtido de ricas vinos generosos, entre ellos el Jeréz de pasto, la manzanilla olorosa.

Pedro Gimenez, Málaga, Madera, Oporto y otros. También tengo el tan celebrado aguardiente de Ojen que recomiendo al público por su rica calidad. En la tan antigua y acreditada salchichera extremeña, Princesa, 19, (antes Prim). Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos'—(Los chorizeros).

VENTA.

Se venden dos yeguas maestras en tiro: hacen á tronco y limonera.

El veterinario del pueblo de San Juan, señor Morillo, dará razon.

3—2

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy 28 de abono.—La zarzuela en cuatro actos, *El Sargento Federico*.

Entrada general, 3 reales.—Media, 2 id.—A las ocho.

Por la tarde la zarzuela en tres actos, *La Marsellesa*.

Entrada general 2 reales.

A las tres en punto.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS A CARGO DE MIGUEL SANCHEZ.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS  
PARA COSER,  
WHEELER ET WILSON  
UNICO GRAN PREMIO  
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE  
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,  
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y  
principales puntos de las provincias.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,  
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO  
del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

Taller de guitarras

— DE —

JOSE BELLIDO,  
CALLE DE RIEGO, NÚMERO 8, ALICANTE.

Los aficionados encontrarán toda clase de instrumentos de cuerda á precios nunca vistos. Estos pueden competir en baratura, elegancia y solidez en cuantos se fabrican en otros talleres, como así lo reconocen las personas inteligentes en la materia. Hace toda clase de composturas en guitarras, bandurrias y laudes.

Aliviada y curada por medio de los  
**CIGARRILLOS INDIOS**  
de GRIMAULT y Cia, Paris

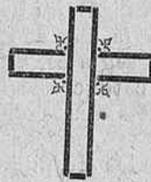
Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma,  
la Ronquera,  
el Insomnio,

la Tos nerviosa,  
la Extincion de la voz,  
las Nouralgias de la faz,  
y combatir la Tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

LA ÚLTIMA VERDAD.



FUNERARIA

DE

José Asensi y compañía,

Labradores, 12, Alicante.

Esta Funeraria se encarga de todo lo perteneciente á un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo concerniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, targetones y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo á precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas de una ó dos tapas, ocifavadas y catalanas, de caoba y nogal, idem de madera blanca forradas con galones y agremanes finos elegantes adornos y de última novedad.

Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales id.

Toda la noche está abierta esta Funeraria y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa.

Calle de Labradores, núm. 12.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS

CURACION PRONTA,

RADICAL Y SEGURA

POR EL

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO  
de GARCIA MARTIN,

preparado por

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho mas de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que lo solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus excelentes resultados.

DEPÓSITO ÚNICO,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.